

Año 3 | Núm. 458

DIRECTOR: J. RODRIGUEZ CANOVAS

Cartagena 4 de Enero de 1933

### Después de la fuga de los deportados

Madrid, 11 m.

Después de la referencia obstinada al medio día en Gobernación sobre la fuga de deportados en Villa Cisneros, los periodistas inquirieron noticias sobre el particular cerca de los Ministros de Marina y Gobernación al salir estos anoche del Consejo de Ministros. Ni el señor Giral ni el señor Casares aportaron nuevas noticias de interés; asegurando que lo que conocían sobre el particular ya había sido comunicado a la prensa.

La Gaceta de hoy publica una Orden de la Presidencia decretando el cese del Gobernador de Río de Oro, comandante de infantería don Ramón Regueral.

Por lo demás, continúa sin tenerse noticias del paradero de los fugados.

Se sabe que anoche nuestro Embajador señor Madariaga, confirió en París con el señor Boncour, hablando de la evasión de los deportados. Parece ser que se ha hecho por nuestro Embajador la petición de extradición

basada en que la fuga se efectuó utilizando una embarcación francesa, incurriendo por tanto en este hecho delictivo.

El Gobernador del Sahara ha llegado a Villa Cisneros para realizar una amplia y detenida información sobre estos sucesos.

A la hora de telegrafiar estas noticias se siguen haciendo averiguaciones par descubrir el paradero de la balandra francesa que conduce a los veintinueve deportados evadidos.

Se sabe que ni en las costas del Senegal ni en las de Mauritania, se ha visto ningún velero francés que haga suponer sea el conduce a los fugados de Villa Cisneros, si bien por noticias particulares circulan rumores de que los deportados han arribado en San Luis del Senegal.

El transporte de Guerra "España núm. 5", a pesar de los rumores circulados sigue en Cádiz, sin que haya recibido órden de marchar a Villa Cisneros.

### De la cuestión ferroviaria

Cádiz, 11 m.

Una Comisión de la Federación Nacional del Trabajo, visitó al Alcalde amenazándolo con ir al paro general, si no se libertaba a dos ferroviarios detenidos por fijar pasquines excitando a la huelga.

El Alcalde ha puesto el hecho en conocimiento del Gobernador.

### El derecho de huelga

Sevilla, 12 m.

Los obreros panaderos anunciaron la declaración de huelga para el día 8, por solidaridad con los obreros de Carmona.

El gobernador dijo que considera ilegal la huelga anunciada, y que pedirá autorización al señor Casares para aplicarles la ley de defensa de la República.

### Los empleados de banca

Sevilla, 11 m.

Después de larga deliberación entre los elementos patronales y obreros, se llegó a un arreglo sobre la cuestión de los empleados de banca, a base de ser mantenida la jornada intensiva.

### Los accidentes ferroviarios

Madrid, 11 m.

Mientras se esclarece firmemente si el accidente del rápido de Oviedo fué casual, ingresaron en la cárcel el sub jefe de aquella estación y el encarga do del semáforo.

### Oso al mar y se ahoga

Madrid, 11 m.

Comunican de Southampton que al atracar al muelle el trasatlántico Almazora, la señorita Concepción Pozo, de 26 años, cayó al mar, pereciendo ahogada.

El hecho ocurrió en pleno día y la chica había vivido dos años en Buenos Aires.

### Alcaldes multados

Valencia, 12 m.

El Gobernador civil ha impuesto una multa de 250 pesetas a los Alcaldes de Fuenterrobles y Cheste, por no cumplir las órdenes que él dió sobre la reposición de varios funcionarios municipales.

### Compañía de Calvo

De verdadero acontecimiento puede calificarse, en las crónicas teatrales de Cartagena, el debut anoche en el Circo de la Compañía de Ricardo Calvo.

La reposición de "Los intereses creados", la gloriosa comedia de polichinelas de Don Jacinto Benavente, constituyó una jornada de arte excepcional, sin mixtificaciones ni impurezas. No representada en estos escenarios desde hace muchos años, transcurrieron todas las escenas de la obra exaltadas, más que con el prestigio de lo que es bueno y bello, con el de lo que por ser eternamente joven es imperé recedero.

Pero no hubiera transcurrido la representación con tal prestigio, de no haber sido quienes fueron los intérpretes; de no haber sido esta admirable agrupación de Ricardo Calvo, la encargada de hacer adquirir vida—y con la vida sus opuestas pasiones—a todas las figuras de la farsa. No es posible lograr una labor más justa, una emoción más sostenida, ni tampoco conseguir que con más fidelidad se cumplan aquellos deseos que el autor expusiera en el prólogo; y son, que los viejos polichinelas consigan interesar y emocionar profundamente con sus niñerías.

Esta noche, a las diez, se pondrá en escena la comedia dramática en verso, de Vélez de Guevara, "Reinar después de morir". Su reparto, es el siguiente:

Doña Inés de Castro, Adela Calderón; La Infanta Blanca de Navarra, Carmen Collado; Violante, Matilde Calvo; Una dama, Angeles Bermejo; Príncipe don Pedro, Ricardo Calvo; Rey Alonso de Portugal, Pedro Guirao; Brito, Eusebio González; Alvar-González, Enrique G. Alvarez; Egas-Cuello, Manuel Aliacar; Condestable, Luis Calvo; Don Nuño, Luis Rufes; Noble, Ricardo Velázquez; Un paje, Amalia Maura; Músico 1.º, Pilar Tallón; Músico 2.º, Amalia Mauro. Soldados y gente del pueblo.

### Incendio de un camión

Barcelona, 11 m.

Un grupo de individuos, pistola en mano, hizo parar a una camioneta que conducía un cargamento de muebles. La rociaron con vengina y le prendieron fuego.

El coche quedó reducido a cenizas. Parece ser que el hecho está relacionado con la huelga planteada por el gremio de ebanistería.

### La pista de unos ma-

detidos

Gijón, 11 m.

En vista de las numerosas detenciones efectuadas a consecuencia de los sucesos ocurridos en Felguera, parece ser que se ha descubierto a casi todos los autores de los atentados cometidos.

Algunos de los detenidos han declarado que la dinamita que les fué encontrada la sacaban de debajo de los escombros de las minas y también parece comprobado que muchos de los llamados extremistas actuaban mediante un sueldo.

Los individuos que eran los encargados de facilitar las bombas, también están detenidos.

El hecho quedará pronto totalmente esclarecido.

### Audiencia presidencial

Madrid, 4 tarde

El señor Alcalá Zamora ha recibido a una numerosa audiencia civil. Entre ella figuraba el personal de la Delegación de Hacienda, de Madrid. (Zimb.)

### Últimas noticias de los

deportados

Madrid, 4 tarde

El señor Casares Quiroga, al recibir a los periodistas, les manifestó que carecía de noticias sobre la fuga de deportados, por no pertenecer ya a su jurisdicción.

Siguió diciendo que esta noche le gará el Gobernador del Sahara.

Los periodistas le dijeron si sería fácil la extracción, y eludió la respuesta.

El Director de Marruecos y Colonias, manifestó a los informadores que a causa de la dificultad en las comunicaciones, carecía de noticias relacionadas con la fuga de deportados.

### El premio mayor de la lotería de Navidad

Madrid, 4 tarde

Esta mañana se ha pagado en el Ministerio de Hacienda, una serie del premio mayor de la lotería de Navidad.

Los quince millones fueron entregados en un cheque contra el Banco de España.

### El contrato de Trabajo del Personal de Banca

La patronal bancaria ha emplazado contra nuestra Federación la artillería gruesa de sus grandes recursos económicos. Un considerable sector de prensa de provincias, recogiendo informaciones interesadas y tendenciosas que las Agencias profesionales transmiten a tanto la línea, segunda con una resistencia digna de mejor causa, el bombardeo de nuestras sólidas posiciones.

La opinión ciudadana, no tiene, del problema que determina nuestras diferencias con los banqueros, aquellos elementos de juicio indispensables para juzgar, y se la quiere sugestionar enarreciendo el ambiente en torno a nuestras justas pretensiones.

Nosotros, pobres—no hacía falta de cirlo—de recursos económicos, pero ricos de ideales progresivos, de nobles aspiraciones, y conscientes de nuestro derecho de defensa nos acogemos a las columnas hospitalarias del otro sector de prensa, del que eleva su mirada por encima de una despreciable caja de caudales forjada con los golpes de la miseria de 25.000 bancarios españoles, y queremos dejar bien sentados la intención que guía nuestros propósitos y el derecho que nos asiste.

Los banqueros españoles, al amparo del régimen dictatorial, ensancharon extraordinariamente la órbita de los sucios negocios, acumularon fabulosas fortunas por virtud de las insensantes emisiones de Deuda, Concesiones y Monopolios, y nos hicieron pasar por la horca caudina de un contrato de trabajo cuya mejor condenación pueden hacerla los 2.000 compañeros lanzados a la calle sin la menor consideración. Los banqueros, las represalias personales, las brutalidades sin ejemplo que pudieron consumarse. Pero el cambio de régimen, que con no ser el que nosotros quisiéramos, sin embargo, representa un paso gigante en el camino de la renovación radical de todos los valores nacionales ha limitado, en cierto modo, las prerrogativas y los privilegios de la Banca, y posibilitado, por otra parte, el desarrollo de nuestra organización.

Y es ahora, cuando los que fueron dueños de vidas y haciendas, los que disponían del crédito y del prestigio

de nuestro país, los que amasaban grandes fortunas y prácticamente gobernaban mientras la Nación languidecía económicamente y políticamente—soportaba la más infame de las tiranías; los que derrocaban un Gobierno tras otro según la preponderancia de cada uno de los diversos grupos de conspiradores financieros, se encuentran con su poder un tanto limitado y asisten, encarnando la desesperación contrarrevolucionaria, al desarrollo creciente de las naturales exigencias de los trabajadores como manifestaciones del proceso mental, abierto el día 14 de abril, rumbo a la revolución democrática nacional.

Si, efectivamente, el individuo es un producto del medio, es natural que los banqueros reflejen en todos sus actos el ambiente del medio social en que viven, el ambiente del dinero, de la ganancia, del lucro, del interés, de la especulación; y luchan, desmoralizados por el empuje de nuestro movimiento, entre el imperativo de sus cajas de caudales y el que pudiéramos llamar categórico de las legítimas exigencias de los obreros bancarios. Por que otro género de consideraciones, el humanismo, la solidaridad social, el derecho ajeno, la libertad, del prójimo... ¿qué saben de todo esto los banqueros? Sus actos evidencian las limitadísimas proporciones de su sentido social.

Vence con el año actual, el ignominioso Contrato de Trabajo que ha labrado la ruina de miles de hogares, que ha permitido las mayores monstruosidades morales, que ha mantenido en verdadero estado de servidumbre a 25.000 trabajadores de la banca, y en uso de un perfecto derecho, ambas partes previamente lo denuncian para elaborar otro en su sustitución, si bien los banqueros guiados por la intención de hacer perdurar por otros tres años, cuando menos, un estado de cosas insostenible, y los empleados, movidos por el nobilísimo afán de mejorar sus condiciones materiales de existencia.

Ambas partes se someten a la jurisdicción de un Jurado Mixto circunstancial; es decir, a un organismo paritario cuyas atribuciones para el caso

Continúa en segunda plana

EL IMPARCIAL es el diario madrileño que defenderá los ideales del Partido Radical y dedicará a todos los actos e intervenciones del Partido la extensa atención que merecen y de la que los radicales estábamos deseosos a causa de la actitud observada por la prensa madrileña, salvo aisladas excepciones.

IR a d i c a l e s ! Cumplid con vuestro deber, adquiriendo todos los días EL IMPARCIAL.

### Incendio en unos almacenes

Tetuán, 11 m.

En los grandes almacenes "La Compra" se ha producido un violento incendio.

El fuego, que se propagó con gran rapidez, sorprendió a una familia que estaba durmiendo, pereciendo abrasadas el padre y dos hijos, todos ellos indígenas.

Los niños tenían doce años y un mes, respectivamente.

La esposa sufre quemaduras de gravedad.

### Concederá el permiso

Barcelona, 11 m.

El Gobernador civil señor Moles, ha dicho que si la Confederación Nacional del Trabajo solicita permiso para celebrar el pleno en Tarragona, se lo concederán.

†  
LA SEÑORA  
**D.ª María Vidal Mendoza**  
Viuda de Muñoz  
Ha fallecido a las 11 y media del día de hoy  
A LOS 60 AÑOS DE EDAD  
Confortada con los Auxilios Espirituales  
R. I. P.

Sus afligidísimas hijas doña Dolores, doña Inés, doña María y doña Carmen; hijos políticos don Juan Maestre (del Comercio), don Asensio Vidal, don Rafael Navarro (del Comercio), don Cefelino de la Torre (Oficial de Prisiones) y don Francisco Moreno (Maquinista de la Armada); nietos hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia.

AL PARTICIPAR a sus amistades tan sensible pérdida les ruegan encomienden su alma a Dios y asistan a la conducción del cadáver que tendrá lugar mañana 5 a las 11 y 1/2, desde la casa mortuoria Plaza del Cuartel Nacional (Calletería), núms. 1 y 3 pral., al cementerio de Nuestra Señora de los Remedios.

Cartagena 4 de Enero de 1933.

El duelo se despide en el sitio de costumbre.